5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de mayo de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación de Propuesta de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Propuesta de Resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0905, cuenta 151, sita en calle Manolo Caracol, 13, 1, 3, 04009 Almería.

Interesado: Abdeslam Sabri con NIE X3677385-F.
Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.
Tipo de acto a notificar: Propuesta de Resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 27 de abril de 2017 se ha dictado Propuesta de Resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0905, cuenta 151, sita en calle Manolo Caracol, 13, 1, 3, 04009 Almería, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2 letra f de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación de El Puche, de AVRA en Almería, sita en Avda. Mare Nostrum, 102, 04009 Almería.

Contra la Propuesta de Resolución, el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Almería, 23 de mayo de 2017.- La Directora Provincial de Almería, Ana María Vinuesa Padilla (Acuerdo de 11.4.2017, del Consejo de Gobierno).

00114507